



EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2

Adenda N°
02/26 al
Contrato N°
04/26

LPN N° 01/2026

**“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PARA PERSONAS – AD REFERÉNDUM”**

**EMPRESA: JV SERVICIOS DE SIXTO
JAVIER VARGAS ROMERO**

ID. N° 476.932.-

TELÉFONO: UOC N° 021 - 296-265

2026

16 06 26
11:50



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO PARAGUAYO
COMANDANCIA
☆☆☆☆

ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 04/2026

PARA LA “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS” EN LA MODALIDAD DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 AD REFERENDUM, CON ID N° 476.932.

El Comando del Ejército, con domicilio en Autopista Ñu Guazú C/ Av. Dr. Semidei - Telefax N° 021 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ MANUEL RODRÍGUEZ SOSA**, con C.I.C. N° 1.045.351; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 349 de fecha 16 de noviembre de 2023, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y por otra el señor **SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**, con C.I.C. N° 1.695.298, en carácter de representante legal de la firma **JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas Romero**, R.U.C. N° 1695298-7, domiciliada en la calle 34 Proyectadas y San Pedro de la ciudad de Asunción, con Teléfono N° 021 312 – 388, email sixtojaviervargas84@hotmail.com, a quien en adelante se lo llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar la presente **ADENDA N° 02/2026**, que modifica y amplía el monto del **CONTRATO N° 04/2026, PARA LA “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS”**, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 AD REFERENDUM, con ID N° 476.932, adjudicada según Resolución N° 04 de la Comandancia del Ejército Paraguayo, de fecha 05 de febrero del 2026, detallados en la Cláusula Primera y definidos en la lista de bienes y Especificaciones Técnicas correspondientes.

Cláusula Primera: La presente Adenda que modifica y amplía el monto del contrato N° 04/2026, se efectúa de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Resolución DNCP N° 230/25 de carácter normativo, Título X – Modificación de Contratos, Capítulo I – Modificaciones, Sección I -Generalidades, Artículo N°173: Plazo del Artículo N° 67 de la Ley, Artículo N° 175: Modificaciones a los Contratos, Sección II – Ampliaciones, Artículo N° 177: Ampliación de Plazo y Monto, como así también, por aprobación de la CONVOCANTE, según Resolución N°66 de la Comandancia del Ejército Paraguayo de fecha 08 de junio de 2026.

El Contrato a ser Adendado tiene como fecha de suscripción el 27 de febrero de 2026, y las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación:

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Licitación: 476.932 - Adquisición de Productos Alimenticios para Personas - Ad Referéndum							JV SERVICIOS de SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO				
Ítem	Descripción	Especificacion Tecnica	Atributos	Cantidad ADJ	Hasta 20 %	Cantidad Ampliada Adenda 01- Academil	SALDO	Cantidad Ampliada Adenda 02- EPOE	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Adenda 2	Características
EPOE											
81	Aceite vegetal comestibles de girasol	Aceite vegetal comestibles (de 5 lt) Deberá ser de origen vegetal de soja 100% puro, extraído a presión por prensas, refinado, en buen estado de conservación, de color firme, no turbio apto para el consumo humano, obtenido de semillas de distintas variedades de Helianthus annuus L. (girasol), el producto deberá ser inocuo. En botella de 900 ml,	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	4.500	900	748	152	152	9.892	1.503.584	marca: Natura fabricante: AGD SA procedencia: Argentina nro_certificado_origen_nacion al:
83	Arroz	Arroz glase, El producto deberá corresponder a la característica del "Arroz Tipo I" (Grano entero de Oriza Saliva), no se aceptarán arrozillos. Serán uniformes por cada partida y enteros, lustrosos, secos, no arduos, sin picaduras, en buen estado de conservación y libres de insectos, polvos, cáscaras o sustancias extrañas. Deben ser de la cosecha del año, envasados en bolsas de primer uso. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAN, R.E., R.S.P.A., fecha de Vencimiento, Lote N° etc. Por kilogramos.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	11.000	2.200	1.650	550	550	3.298	1.813.900	marca: Primicia fabricante: Indega SA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacion al:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

PAGINA 08

Avda. Yrigoyen Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265

JV SERVICIOS GENERALES
RUC: 1695298-7
0982-494.164





84	Azucar blanca	Azúcar: Tipo 1 de la zafra del año, cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas contaminantes, con contenido de sacarosa 0,2 insoluble, con fechas de vencimiento como mínimo 8 meses a la fecha de entrega, marca impresa en cada envase. El producto deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM Para Rotulado de Alimentos Envasados, la Resolución GMC 46/03 Para Alimentos envasados a los fines del Rotulado Nutricional, Resolución MERCOSUR GMC 22/02 RTM Para expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Pre medidos y con lo establecido en el Decreto Nº 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley Nº 836/80 Código Sanitario De acuerdo a las reglamentaciones arriba citadas las etiquetas de los envases deberán estar impresas de forma clara e indeleble y deberá presentar la siguiente información. Por kilogramos.	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	9.000	1.800	1.500	300	300	3.963	1.188.900	marca: Azpa fabricante: Azpa SA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
90	Carne vacuna enlatada	Carne vacuna enlatada, sin agregados cereales, en cajas de 24 unidades. Elaborada de carne vacuna cocida, sal, azúcar, conservador (nitrito de sodio) y envasada higiénicamente, En latas con un contenido de 340 gr. de peso neto, con N° de: R.E., R.S.P.A. Por Unidades de latas.	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	4.000	800	670	130	130	9.296	1.208.480	marca: Norte fabricante: AJ SA procedencia: Brasil nro_certificado_origen_nacional:
100	Extracto de tomate	Extracto de tomate: Con un vencimiento no menor a los 12 meses contados desde la recepción del bien, con la marca contratada impresa en cada paquete. Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM (R.E., R.S.P.A.), fecha de fabricación. En sachet de 800 gramos	unidad de medida: Unidad presentación: SACHET	5.000	1.000	830	170	170	6.459	1.098.030	marca: De la huerta fabricante: Bagio procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
102	Fideos	Fideos surtidos (caracoles- tirabuzon, cortadito, moñito-cabello de angel). Con la denominación genérica de Pastas alimenticias o Fideos, se entienden los productos no fermentados obtenidos por el empaste y amasado mecánico de: sémolas o semolin o harina de trigo tipo 000, ricos en gluten o harinas de panificación o por sus mezclas, con agua potable, con o sin la adición de sustancias colorantes autorizadas a este fin, con o sin la adición de otros productos alimenticios de uso permitido para esta clase de productos sometidos a un proceso de desecación con posterioridad a su moldeo. El producto deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano. El producto debe responder a sus caracteres normales, sin olores ni sabores extraños, envasado en paquetes limpios, sanos e inviolables. En paquete de 1kg.	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	7.000	1.400	998	402	400	1.062	424.800	marca: Federal fabricante: Cereales SA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
103	Fiambre	Fiambre tipo pan, 400 kilogramos. Deben ser frescos y no congelado envasado en bolsas de polietileno, sin olor, ni sabor desagradable, en perfecto estado de conservación, exento de sustancias contaminantes, envasado en buenas condiciones. Por kilogramos.	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	1.000	200	150	50	50	17.579	878.950	marca: Upisa fabricante: Upisa procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
107	Harina de trigo (0000 paq de 1kg)	Harina de Trigo, en paquete de 1 kilogramos. Harina de Trigo 0000: Debe ser de la clase tipo 0000 especial, especificada en el envase, enriquecida con hierro y vitaminas, para la elaboración de pan dulce, sin mezcla de sustancias extrañas (suciedades o mezcla de otros tipos de harinas); en buen estado de conservación de la zafra del año, libre de insectos, sin polvo, olor ni sabor desagradable, con 25/62 capacidad de absorción de 40% de agua, envasadas en bolsas plásticas de 1er uso de 1 kg. en cada bolsa, con la información nutricional correspondiente, Fecha de elaboración y envasado, Fecha de vencimiento, lote N°, la habilitación correspondiente del INAM, el R.E., y R.S.P.A. FECHA DE VENCIMIENTO MÁXIMO DE TRES MESES DESPUES DE LA FECHA DE RECEPCIÓN, RE Y RSPA TODO INDICADO EN EL ENVASE. Deberá presentar el Informe de ensayo expedido por el INTA, para verificar si cumple con lo establecido en el Decreto Nº 20380 de fecha 28 de abril de 1996, por el cual se declara obligatorio el Enriquecimiento de la Harina de Trigo, con hierro y vitaminas. Paquete de 1 kilogramos.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	20.000	4.000	3.000	1.000	1.000	3.702	3.702.000	marca: Primicia fabricante: Indega SA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
109	Huevo de gallina	Huevo de gallina Tipo A color rojo, fresco en el momento de la recepción, en buenas condiciones de conservación. Deberá ser proveído huevos de gallina del tamaño A con peso de 60 gramos como mínimo, frescos, en pack /planchas de cartón prensado o caja, que provenga de establecimientos especialmente habilitados para el efecto por SENACSA, serán rechazados los productos con sospecha de descomposición, (olor o sonidos característicos) no podrán transportarse en planchas apiladas indebidamente. Por pack de 30 unidades.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	3.500	700	500	200	200	18.111	3.622.200	marca: Nutri huevo fabricante: Las Tacuaras SA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
110	Jamon	Jamon Cudido para sandwich, envasado, bolsas higiénicas, herméticamente cerradas al vacío, sin imperfecciones. Contenido neto en kilogramos/gramos. Rotulado: Fecha de elaboración y vencimiento, especificando día mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. N° de R.E. y R.S.P.A. Característica: pasta prensada, elaborado de carne de cerdo, color rosado, aroma suave. Transporte: Vehículos cerrados para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos con contenedores para mantener la cadena de frío. Por Kilogramos	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1.500	300	150	150	150	20.228	3.034.200	marca: Franz fabricante: Franz SA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
112	Leche entera líquida	En base a la Plantilla de la DNEP (El precio unitario que se indicará en la oferta será por litro). Por litro	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	15.000	3.000	2.000	1.000	1.000	4.709	4.709.000	marca: Lactolanda fabricante: LA Holanda SA procedencia: Paraguay
113	Lechuga	Lechuga fresca por mazo. Deberá ser fresca y natural de color uniforme, en mazo que deberá contener como mínimo 3 plantas por mazo, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes. Transporte: Vehículo cerrado para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos perecederos. En mazo.	unidad de medida: Unidad presentación: MAZO	1.010	202	201	1	1	1.295	1.295	procedencia: San Nicolas nro_certificado_origen_nacional:
115	Mermelada de guayaba	Mermelada: Elaborado de guayaba, sin sabor ni olor desagradable, envasado higiénicamente con un plazo mínimo de seis meses antes de su vencimiento. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido por el envase. Frasco de 1 kilogramos.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	2.500	500	400	100	100	6.884	688.400	marca: Dul cesar fabricante: Grupo Dul cesar CSA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
116	Manteca	Manteca Vegetal, por kilogramos. Grasa vegetal, envasado higiénicamente, con la marca del bien impresa en cada caja, fecha de envasado e información nutricional con sello de calidad. En cuanto a la presentación del producto se aceptará en pote de 1 kilogramos, como mínimo, pudiendo ser de mayor cantidad. Por kilogramos.	unidad de medida: Unidad presentación: POTE	3.500	700	500	200	200	10.277	2.055.400	marca: Ok fabricante: Conti paraguay procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
120	Naranja	Naranja: Serán proveídos en bolsas de 25 kg, de tamaño mediano, a punto de maduración de sabor agradable (dulces) para postre, sin semilla insertada. Con la piel limpia y firme, sin defectos o alteraciones graves que tengan olor, con la forma y tamaño adecuados y con una coloración anaranjada característica y uniforme. Peso mínimo de cada fruta 100 gramos. Serán proveídos en bolsas de 25 kg. Por unidad de bolsa de 25 kg.	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	720	144	100	44	44	26.308	1.157.552	procedencia: San Nicolas nro_certificado_origen_nacional:
121	Pancho	Pancho de carne vacuna. Deberá ser fresca, sin olor desagradable, no congelado, en buen estado de conservación. la entrega será por kilogramos. (El precio que se indicará en la oferta es el precio Unitario por kilo). Por kilogramos	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	820	164	100	64	64	15.479	990.656	marca: Upisa fabricante: Upisa procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
122	Poroto San Francisco	Poroto San Francisco serán proveídos en paquetes de 5 kg. Granos enteros, cosecha del año, tipo de poroto criollo, San Francisco, mezcla con otros tipos de las mismas especies, sin humedad excesiva, sin insectos (percechos), sin sustancias extrañas contaminantes. Fecha de vencimiento de 3 meses. Con la marca del bien y tabla de Información Nutricional impresa en el contenido por el envase. Paquete o bolsa. Por kilogramos	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	800	160	100	60	60	8.642	518.520	marca: San Francisco fabricante: San Francisco procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:

SERVICIOS
GENERALES

HUC: 1695298-7
0982-494.164





Monto de la Ampliación: 28.595.867 (guaraníes veintiocho millones quinientos noventa y cinco mil ochocientos sesenta y siete)

JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas Romero - RUC N° 1695298-7								
TIPO	PRG.	PRY.	SGOG	F.F.	OF	DPTO	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO AMPLIADO
1	1	24	311	10	1	11	EPOE	28.595.867
TOTAL AMPLIADO								28.595.867

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 04/2026, rubricado en fecha 27 de febrero de 2026, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda. -----

En fe de lo cual, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda de ampliación de monto, del Contrato N° 04/2026, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de Junio del año 2026. -----


JV SERVICIOS
SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO
RUC: C.1695298-7
0988494161
CONTRATISTA




GRAL EJ MANUEL RODRÍGUEZ SOSA
C.I.C. N° 1045.351
CONTRATANTE